

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 2 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 609/13.*

NIG: 4109144S20130006601.

Procedimiento: 609/13.

Ejecución núm.: 91/2016. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Alicatados Aviaj, S.L.

### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 91/16, dimanante de los autos 609/13, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Alicatados Aviaj, S.L., en la que con fecha 2.6.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 136,50 euros de principal más la cantidad de 41,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Alicatados Aviaj, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de junio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.